



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

## #PROintegridad

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de noviembre de 2020

Oficio No. SSP/SDIAP/DGVPDRP/DEAVG/02614/2020

Asunto: Entrega de Constancias.

H. AYUNTAMIENTO DE TLAPANALÁ  
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 23, 28 y 30 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, artículo 42 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, artículos 1, 3, 7, 63 y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

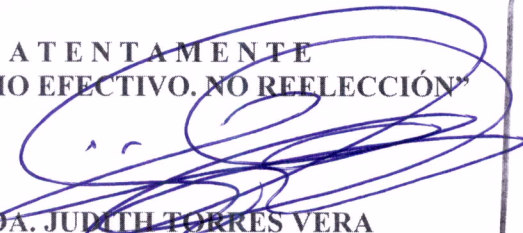
Dando cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, en su Primera Acción Específica contenida en la Octava Medida, en la cual se solicita a esta dependencia: *“Garantizar la operación de las unidades municipales de Atención Inmediata a las Mujeres, en los 50 Municipios con DAVG”*.

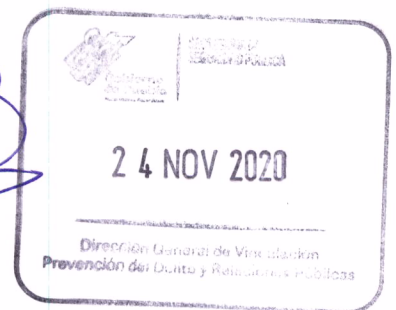
En este contexto y con el objetivo de dar seguimiento a estas acciones me permito solicitar de su valiosa presencia el próximo 26 de noviembre del presente a las 10:30 am, en el Auditorio de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, ubicada en K.m. 6.5 camino vecinal a San Salvador Chachapa Centro, Santa Cruz Alpuyecá, Puebla; ello con la finalidad de participar en el evento protocolario, mediante el cual se hará entrega de constancia por haber concluido de manera satisfactoria el programa de **“Fortalecimiento y Operación de las Unidades Especializadas”**, así como la integración de su **“Unidad Especializada de Atención Inmediata a las Mujeres”**.

No omito mencionar que dada la importancia de los asuntos que se tratarán durante la reunión es necesario *contar con su presencia o en su caso nombrar un enlace de Seguridad Pública, con poder de toma de decisión*. Para lo anterior es necesario confirmar su asistencia, poniendo a su disposición los datos de la C. Monserrat Aguilar Tomay con número telefónico 222 2279281 o 5566262073, y correo electrónico [mujerpoblana.ssp@gmail.com](mailto:mujerpoblana.ssp@gmail.com)

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

  
LCDA. JUDITH TORRES VERA  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS



Ccp: LCDO. RACIEL LÓPEZ SALAZAR. - SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO RESPETUOSAMENTE  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE

Archivo  
L'JTV/CLS/SMM